



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>

BANDO

TRAIL DESAFÍO AMURGA JUAN GRANDE 2025

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21.e) de la Ley de Régimen Local 7/85, del 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de la celebración del evento deportivo **ATRAIL DESAFÍO AMURGA JUAN GRANDE 2025**, que se celebrará **el sábado día 24 de mayo de 2025**, por motivos de seguridad y prevención, se dictan las prohibiciones o restricciones siguientes:

DÍA	HORARIO	MOTIVO	VÍAS – CALLES	RESTRICCIÓN
SÁBADO 24 de mayo de 2025	Desde las 08:30 h. hasta las 14:30 h.	RECORRIDO PARTICIPANTES	- Calle Sor Margarita Artilles Guedes, tramo de subida a partir del cruce con la calle Piedra Grande hasta la salida sentido Juan Grande Alto. Desvío hacia Piedra Grande. - Calle Juan Grande (salida a Juan Grande Alto), cortes al paso de la carrera hacia el Campo de Fútbol.	PROHIBIDA LA CIRCULACIÓN Y EL ESTACIONAMIENTO
			- Calle La Era, carril de bajada anexo a la Plaza de la Era, reservado para la llegada de corredores.	PROHIBIDA LA CIRCULACIÓN Y EL ESTACIONAMIENTO Y CORTES AL PASO DE CARRERA

Se solicita la colaboración ciudadana evitando se generen problemas de tráfico y se recomienda que circulen y estacionen sus vehículos en espacios diferentes a las vías especificadas en el documento, haciendo especial hincapié en el acatamiento de este Bando y la señalización e indicaciones de la Organización y la Policía Local, pudiendo procederse a realizar modificaciones puntuales en estas vías en función de la seguridad y necesidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: Don Marco Aurelio Pérez Sánchez.

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 23-05-2025 11:59:06	
Nº expediente administrativo: 2025-008011 Código Seguro de Verificación (CSV): 97AF4599AFBA4B15DE6CAB1FE4DB77DE Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/97AF4599AFBA4B15DE6CAB1FE4DB77DE			
Fecha de sellado electrónico: 23-05-2025 12:01:27 Ver sello			